



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de realizar todos los trámites pertinentes para donar el lote N° 20, manzana 62, tomo 250 I, Folio 152, de la localidad de Palacios, Departamento San Cristóbal, a la Asociación Civil Roca Fuerte, con la finalidad de la construcción de su iglesia o en su defecto otro espacio que cuente la provincia en dicha localidad.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido encuentra su fundamento en la imperiosa necesidad de la Asociación Civil Roca Fuerte de contar con un terreno para la construcción del templo, en beneficio de las familias que profesan dicho credo en la localidad de Palacios.

Sin dudas que sería sumamente importante que esta iglesia logre el sueño de concretar el edificio, ya que desde hace años vienen luchando por este objetivo, que por momentos se hace inalcanzable para los recursos que cuenta la asociación.

El Sr Ex -Presidente Comunal de Palacios, Sr..Gustavo Baggini en un acto y mediante un acta firmada en fecha 8 de marzo del 2017, les prometió la donación de un terreno y realizar todas las gestiones y trámites para que dicho espacio pueda ser utilizado para dicho fin, pero con el correr del tiempo y una vez culminado su mandato, la gestión siguiente dio marcha atrás con dicha propuesta y promesa, quedando hasta el momento trunco ese deseo tan profundo.

Es realmente valorable y para destacar el inmenso trabajo que desde la asociación civil llevan a cabo para la salud espiritual de las familias, y no hay dudas que son merecedores de la donación de un espacio para llevar a cabo sus actividades.

Solicitamos a través del presente, que el Poder Ejecutivo analice la posibilidad de realizar la donación del terreno arriba mencionado o en su defecto cualquier otro espacio que la provincia tenga en dicha localidad, siempre con el objetivo de la construcción de la iglesia.

No podemos dejar de mencionar todo el trabajo llevado a cabo por las iglesias durante la pandemia en las ayudas a los más necesitados, y además, el aporte invaluable que brindan cada día a la comunidad, en beneficio de las familias

2022



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que acuden en busca de alimentar su parte espiritual, humana y en valores para la vida.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial